

**Memorando Nro. EERSSA-SUICO-2025-0127-M**

**Loja, 19 de noviembre de 2025**

**PARA:** Sr. Ing. Juan Pablo Ojeda Carrión  
**Gerente de Ingeniería y Construcción, Encargado**

**ASUNTO:** Solicito autorización para ejecución de obra adicional y complementaria al contrato Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023 "CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV".

De mi consideración:

Respecto a la ejecución del contrato Nro. Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, suscrito con el Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho, de objeto: "Construcción, Reconfiguración y Repotenciación de alimentadores trifásicos a 22 KV", bajo la fiscalización del Ing. Ramiro Neptalí Jiménez Espinosa, informo a usted que, durante la ejecución de los trabajos, se ha identificado la necesidad de ejecutar obra adicional y complementaria para cubrir rubros nuevos e incrementos de obra.

Para lo cual, en mi calidad de Administrador del contrato Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, he elaborado un informe que detalla los justificativos en función de lo expuesto por el Fiscalizador de la obra.

A continuación, informo el detalle de los montos a ejecutarse:

Monto contratado: \$ 896.571,14 sin IVA.

Monto ejecutado del contrato principal: \$ 896.568,56 sin el IVA, que representa el 99.99% del monto contratado.

Elaboración de obras adicionales y complementarias por el valor de \$ 105.522,81, que corresponde al 11.7693% del monto contratado.

Total, requerido: \$ 105.522,81.

Con estos antecedentes, solicito poner en conocimiento de la Presidencia Ejecutiva el informe con la finalidad de que se disponga a ASJUR, la elaboración de un contrato complementario que permita ejecutar el componente de obra adicional por el monto de USD \$ 105.522,81 sin el IVA que representa el 11.7693% del contrato principal, con la finalidad de cancelar el incremento de los rubros identificados en el proyecto.

Así mismo, comunico que para el pago del contrato complementario el contratista ha solicitado el pago por concepto de anticipo del 50% para los rubros nuevos e incremento de obra a ejecutarse dentro del referido contrato.

Adicionalmente, informo que la Gerencia de Finanzas, emitió el certificado presupuestario PC 0000231 por un monto de USD 121,664.70 incluido el IVA para la elaboración del contrato complementario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Medardo Tito Gabino Polanco  
**INGENIERO 2 (S)**

**Memorando Nro. EERSSA-SUICO-2025-0127-M**

**Loja, 19 de noviembre de 2025**

Anexos:

- Informe administrador.
- Anexo 1. Informe 5 de actividades de fiscalización.
- Anexo 2. EERSSA-GEICO-2024-1013-OF.
- Anexo 3. EERSSA-GEICO-2025-0149-OF.
- Anexo 4. Correo electrónico zimbra.
- Anexo 5. EERSSA-GEICO-2025-0924-OF.
- Anexo 6. Oficio 36-"JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001".
- Anexo 7. Informe de fiscalización.

Copia:

Sr. Ing. David Efren Palacios Mora  
**Superintendente de Ingeniería y Construcción (E)**

Sr. Ing. Estali Ramiro Granda Mora  
**Superintendente de Ingeniería (E)**

Sra. Lcda. María Elisa Puertas Puertas  
**Secretaría**